

**DOSIER**

**INFORMATIVO**

**COMEDOR**

**ESCOLAR**

**CEIP EL PINAR**

**CURSO 2024-2025**

## 1. INTRODUCCIÓN:

Estimadas familias, con este dossier informativo queremos daros a conocer la propuesta que hace la escuela del servicio de comedor escolar. Servicio que además de dar respuesta a una necesidad social, tiene una finalidad educativa.

El comedor escolar parte del Proyecto Educativo de nuestra escuela y apuesta por la calidad del servicio a partir de una buena gestión.

La comunidad educativa: equipo directivo, maestros/as, encargada del comedor escolar personal de cocina, educadoras, alumnos/as y familias debemos asumir el papel que nos corresponde para garantizar el buen funcionamiento del comedor escolar.

Es muy importante que leáis este dossier acompañados de vuestro hijo/a para que el/ella pueda cumplir sin ninguna dificultad las normas aquí presentes.

La comunicación con la encargada del comedor escolar (Elisa Doñate) será de manera presencial, solicitando cita previa en el teléfono de la escuela: 964738845, los viernes de 14:00 a 15:00 horas.

Las informaciones generales relativas al funcionamiento del comedor serán enviadas mediante el canal de Telegram del colegio y recogidas en la página web del centro (<https://portal.edu.gva.es/ceipelpinar/es/ceip-el-pinar-es/>).

## 2. PROFESIONALES DEL COMEDOR ESCOLAR:

En nuestro centro tenemos la gran suerte de contar con un equipo de cocineras que elaboran cuidadosamente la comida, este equipo de cocina lo conforman: dos cocineras y una ayudante de cocina.

<b>COCINERAS:</b>	Maria Lidón Sánchez	Ana María García	Matilde Marín
-------------------	---------------------	------------------	---------------

La encargada del comedor escolar, Elisa Doñate, y la directora, Francisca Íñiguez, junto con la empresa de comedor, serán las que realizarán el seguimiento, la dinamización del Plan de Actividades Educativas, la gestión, etc. y con quien estaréis en contacto por cualquier asunto relacionado con este servicio.

Vuestro hijo/a estará atendido/a por un equipo de educadoras que velará por su seguridad y bienestar. Serán ellas quienes les enseñen hábitos de alimentación, de convivencia, de autonomía personal, etc. Prepararán y desarrollarán las actividades educativas (juegos, talleres...) y realizarán el seguimiento individualizado. Este equipo de profesionales está formado por:

<b>EDUCADORES/AS:</b>		
Irene Aguirre	Laura Caballer	Lucía Caballer
Yolanda Cardenach	Rebecca Fábrega	Francisca Góngora
Cristina Leonisa	Raquel Llinares	Mariví Muñoz
Paula Museros	Vanessa Noguera	Elena Rambla
Carmela Trillo	Sonia Voltes	

El Consejo Escolar, máximo órgano donde están representados todos los estamentos escolares (padres/madres, maestras, alumnas, ayuntamiento, servicios, AMPA...) es el encargado de tomar las decisiones de todo lo que pasa en la escuela y, por lo tanto, también del comedor escolar (aprobación del programa de comedor, actividades, menús, etc.). En caso de haber más solicitudes de comensales que plazas, será el Consejo Escolar, quien determinará el alumnado admitido según los criterios que establece la normativa reguladora.

### 3. FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR:

- a) El alumnado durante el tiempo que hace uso del Comedor Escolar:
- Aprenderá hábitos de alimentación (manera de sentarse, comer alimentos variados y adecuados, usar cubiertos, etc.), autonomía personal (lavarse las manos, cuidado del cuerpo, cepillarse los dientes a partir de 5 años...), sociales (saber comportarse con otros, respetar las normas, etc.),...
  - Desarrollará el Plan de Actividades Educativas y Recreativas revisadas por el Consejo Escolar donde se incluirán momentos de juego libre y actividades dirigidas (talleres, juegos, etc.), y de tiempos de descanso y relajación (alumnado de 2 y 3 años de Infantil).
- b) Los/las alumnos/as de 2 y 3 años de Educación Infantil tendrán que traer una sábana no ajustable (medida de cuna de viaje) y una almohada para la hora de descanso. Todo dentro de un saquito con el nombre y apellido del niño/a, se traerá a la escuela el lunes y se devolverá el viernes a casa para lavarlo. (Solo de octubre a mayo. Los meses de septiembre y junio no se hará la siesta).
- c) Solo se realizarán cambios en el menú aprobado por el Consejo Escolar, en casos de alumnos con enfermedades, intolerancias alimentarias, etc. que serán justificadas con certificado médico.
- d) La lengua vehicular habitual de la escuela es el valenciano y, por lo tanto, en horas de Comedor Escolar también se hará uso de esta.
- e) El comedor se organiza en dos turnos, según el número de alumnado la siguiente organización podría verse modificada:
- En el primer turno comerán los/las alumnos de Educación Infantil, 1º, 2º de Educación Primaria y el alumnado del aula UECO.
  - En el segundo turno comerán los niños/se de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria y el alumnado del aula UECO.
- f) Los/las alumnos se lavarán las manos antes y después de comer y antes y después de empezar las actividades de la tarde.
- g) El alumnado se lavará los dientes después de comer (a partir de 5 Infantil). Deben traer un estuche pequeño con cepillo y pasta de dientes, todo marcado con nombre y apellidos.
- h) Todos los días se pasará lista para comprobar la totalidad del alumnado de los diferentes grupos.

i) Se hará un seguimiento individualizado donde se indicará el grado de cumplimiento de las normas del comedor, si come bien y otras observaciones de interés. Este informe de Comedor Escolar se hará mediante la app de la empresa de comedor.

j) A partir de 4º de Primaria, si algún niño o niña tiene que ir solo/a a casa, la familia tendrá que llenar la hoja de autorización y entregarlo a la directora del centro y/o encargada del comedor.

k) Si vuestro hijo/a es usuario/a de el servicio de transporte escolar, recordar que en los meses de SEPTIEMBRE Y JUNIO el autobús saldrá de la escuela a las 13:00 horas, por lo tanto tendréis que recoger a vuestro hijo/a en la escuela a las 15:00 h.

#### 4. PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS:

SEPTIEMBRE Y JUNIO	INFANTIL / 1, 2 PRIMARIA / AULA UECO
12:50	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE
13:00 – 13:45	COMIDA
13:45 – 14:00	ACTIVIDADES HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL, HIGIENE Y SOCIALES
14:00 – 14:45	ACTIVIDADES
14:45	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE
15:00	SALIDA

SEPTIEMBRE Y JUNIO	3, 4, 5, 6 PRIMARIA / AULA UECO
13:00 – 13:15	ACTIVIDADES HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL, HIGIENE Y SOCIALES
13:15 – 13:45	ACTIVIDADES
13:45 – 14:30	COMIDA
14:30	ACTIVIDADES HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL, HIGIENE Y SOCIALES
15:00	SALIDA

OCTUBRE A MAYO	2 INFANTIL
12:50	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE
13:00 – 13:45	COMIDA
13:45 – 14:00	ACTIVIDADES HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL, HIGIENE Y SOCIALES
14:00	SALIDA
14:00 – 15:30	RELAJACIÓN / SIESTA
15:30	SALIDA
16:00	MERIENDA
16:45	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE
17:00	SALIDA

OCTUBRE A MAYO	3 INFANTIL	4, 5 INFANTIL / 1, 2 PRIMARIA / AULA UECO
13:50	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE	
14:00 – 14:45	COMIDA	
14:45 – 15:30	ACTIVIDADES HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL, HIGIENE Y SOCIALES	
15:30	SALIDA	
15:30 – 15:45	RELAJACIÓN / SIESTA	RELAJACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
15:45 – 16:45	RELAJACIÓN / SIESTA	ACTIVIDADES
16:45	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE	
17:00	SALIDA	

OCTUBRE A MAYO	3, 4, 5, 6 PRIMARIA / AULA UECO
14:00 – 14:45	ACTIVIDADES HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL, HIGIENE Y SOCIALES PREPARACIÓN DE MOCHILAS Y MATERIAL PARA LAS ACTIVIDADES
14:45 – 15:30	COMIDA
15:30	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE / SALIDA
15:30 - 15:45	RELAJACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
15:45 – 16:45	ACTIVIDADES
16:45	ACTIVIDADES HÁBITOS DE HIGIENE
17:00	SALIDA

La propuesta de actividades a realizar es la siguiente:

- HUERTO ESCOLAR: trabajamos, labramos, plantamos, recogemos y cuidamos el huerto escolar. Trabajamos la importancia de hacer un uso responsable de los alimentos (alimentos de proximidad, sin químicos, consumimos solo aquello que necesitamos,...).
- MULTISPORT: mediante diferentes deportes se pretende crear conciencia de grupo, tolerancia hacia el resto, valorar sus diferencias como un rasgo positivo, fomentar el diálogo ante cualquier conflicto, conocer nuestras posibilidades y limitaciones, adquirir hábitos de colaboración y ayuda,...
- JUEGOS DE MESA: trabajamos diferentes juegos de mesa (oca, parchís, dominó, puzzles, juegos de cartas,...) y la relación entre el alumnado.
- JUEGOS COOPERATIVOS: mediante diferentes juegos cooperativos se pretende crear conciencia de grupo, tolerancia hacia el resto, valorar sus diferencias como un rasgo positivo, fomentar el diálogo ante cualquier conflicto,...
- JUEGO LIBRE: actividades para poder expresar sus preferencias y habilidades, y compartirlas con el resto del grupo.
- ACROSPORT / YOGA / RELAJACIÓN: actividades de grupo donde entran en contacto físico para crear entre el grupo una determinada figura. Con estas actividades se favorece la confianza entre el grupo y aprendemos a respetar y valorar al resto y sus ritmos.
- TALLER SENSORIAL: trabajamos mediante actividades manipulativas y lúdicas los sentidos.
- TALLER DE ARTE: realizamos propuestas artísticas y de experimentación mediante diferentes técnicas plásticas.
- «ZUMBA KIDS»: realizamos diferentes coreografías de diferentes estilos musicales mediante las cuales educamos en hábitos saludables, tanto físicamente como nivel de emociones.

## **5. NORMAS DE COMEDOR – ALUMNADO:**

### **Vuestro/a hijo/a deberá seguir las siguientes normas de obligado cumplimiento:**

- Hacer las entradas/salidas al comedor en orden y silencio.
- Hay que lavarse las manos con jabón antes y después de comer y antes de ir a casa.
- Hay que ir al váter antes de entrar en el comedor y antes de las actividades de la tarde.
- Para pedir cualquier cosa a los educadores/as, se tendrá que levantar la mano y con educación se hará la petición.
- Hay que utilizar correctamente los cubiertos y sentarse bien.
- No se tiene que lanzar nada en el suelo, se tiene que mantener el comedor limpio.
- Antes de salir del comedor se tiene que dejar la silla en su lugar.
- Ningún alumno/a puede estar dentro de los edificios si no está con su educador/a. Así como tampoco podrán salir del centro sin autorización presentada por escrito. Esta, será entregada a la encargada del comedor escolar o directora.
- Los/las alumnos/as tendrán que realizar las actividades incluidas en el Plan de Actividades Educativas y Recreativas que se determinan en cada momento.
- El alumnado tratará correctamente las instalaciones, el mobiliario y el material del centro.
- Permanecer sentado/a y estar en silencio cuando estén comiendo.
- Los/las alumnos tendrán que probar todos los alimentos e intentar comerlo todo. La dieta del comedor escolar, previamente estudiada por especialistas, es equilibrada y adecuada a las necesidades y edad del alumno/a, por este motivo no se podrá repetir plato. Es importante que, como familia del niño/a, inculquéis a vuestros hijos/as este aspecto para evitar enfermedades como la obesidad, enfermedades cardio vasculares... La salud de vuestro hijo/a es lo primero.

- Hará falta que el alumnado se comporte correctamente sin pelearse, respetando a los/as compañeros/as y a los/las profesionales que trabajan en el comedor.
- No está permitido traer teléfono móvil a la escuela, así como otros aparatos electrónicos: consolas de video juegos, tabletas, smart watch, etc.

## **6. NORMAS DE COMEDOR – FAMILIAS:**

- En el momento de realizar la matrícula, cada familia firmará un compromiso de asistencia al comedor escolar de ser usuario de comedor que será para todo el curso. No habrá opciones de días sueltos, puesto que tenemos que cumplir con la normativa de la ratio de monitoras según marcan las instrucciones de consellería.
- En el caso de alumnado eventual (que no se queda todos los días) El compromiso de los eventuales tiene que ser firmado a principio de curso, marcando los días que sí que se quedará. En caso de necesidad de cambio de los días, se solicitará el cambio a la dirección del centro o encargada de comedor, quien estudiará la justificación y se comunicará a la familia si el cambio es posible o no, según disponibilidad de monitores y ratio del alumnado.
- Cada familia será la responsable de controlar la asistencia de su hijo/a en el comedor escolar cada día mediante la aplicación del comedor.
- Por defecto, en la aplicación, todo el alumnado usuario del servicio tiene marcada la asistencia durante todo el curso todos los días.
- En el caso de que un alumno/a no se quede a comer, será necesario que desmarquéis la asistencia. Las faltas de comedor se tienen que comunicar con antelación a través de la aplicación o por teléfono (964738845) antes de las 9:45 del mismo día, y posteriormente justificarlas por escrito en un modelo que facilitará el colegio y aportando la documentación que lo acredite.
- Si no se desmarca la asistencia este día se cobrará.
- Si el niño/a tiene que seguir alguna dieta específica (dieta blanda por dolor de estómago), hará falta que lo cliquéis en la aplicación o llaméis a la escuela para comunicarlo (964738845) de 9:15 horas a 9:45 horas.
- Si el niño/a es alérgico/a a determinados alimentos, habrá que entregar a la encargada del comedor escolar un certificado médico y se estudiará la adaptación del menú escolar.
- Por razones de seguridad, no damos medicación en horas de comedor. En casos específicos, se seguirá la normativa correspondiente.
- Recordamos a las familias que el horario de recogida durante los meses de septiembre y junio es a las 15:00 horas. Los meses de octubre a mayo, será a las 15:30 horas o a las 17:00 horas, según el horario que habéis elegido.(Horario de salida flexible para el alumnado de 2 años).
- Si la familia se compromete a salir a las 15:30 horas, en ningún caso el alumno podrá permanecer en el centro hasta las 17:00 horas, dado que son actividades complementarias y se contrata al personal educador atendiendo a la ratio del alumnado que nunca se podrá sobrepasar.
- Si hay necesidad de salir antes de las 17:00 horas, es decir, salir a las 15:30 horas cuando el compromiso es hasta las 17:00 horas, las familias lo comunicarán de manera justificada a la encargada del comedor como mínimo el día de antes hasta las 17:00 horas. También hay que traer una nota en la agenda para comunicar a su monitor/a de comedor que saldrá antes de la hora habitual.



- En el caso de una falta de asistencia debidamente justificada no está permitido el cobro a la persona usuaria de ninguna cantidad en concepto de monitores o gastos indirectos.
- Al firmar la inscripción de comedor las familias se comprometen a seguir las normas de uso del presente documento así como respetar el Proyecto Educativo del Comedor Escolar.
- Cuando vuestro hijo/a se va de excursión, el servicio de comedor escolar ofrece la comida para los usuarios que hacen uso del comedor ese día. Este consiste en un picnic (bocadillo, una pieza de fruta y una botella de agua). Si la familia no quiere este picnic, tendrá que comunicarlo a la tutora o tutor de su hijo/a con antelación y anotar la falta de asistencia (al no querer el picnic) en la App.
- Durante el periodo de adaptación escolar del alumnado de dos años y tres años, la recomendación del centro es que durante el período de adaptación del mes de septiembre no hagan uso del comedor escolar. Ya que consideramos por criterios pedagógicos que es la adaptación del niño/a a un nuevo entorno escolar, nuevos/as compañeros/as y nuevas maestras. Durante el mes de junio el alumnado de dos años, que se quede a comer, lo hará a las 13:00 horas con salida a las 15:00 horas.

**NOTA IMPORTANTE: en caso de no cumplimiento de las normas de funcionamiento del Comedor Escolar de manera reiterada, el caso será valorado por el Consejo Escolar y se le podrá negar el uso del mismo. Todo el material, mobiliario e instalaciones que se deterioren por uso incorrecto, será pagado en el centro por parte de la familia del alumno/a implicado/a.**

**ATENCIÓN: cuando recibáis una llamada desde el colegio (964 738 845) os aparecerá el siguiente número: 630306333738845. Os tenéis que fijar en los seis últimos números.**

## 7. PAGO COMEDOR:

Para el curso académico 2024/2025 el precio de la minuta por comensal/día que tendrán que abonar las personas usuarias del servicio de comedor escolar será de **4,35€**.

En el caso de una **falta de asistencia debidamente justificada** no se cobrará ningún importe. Para ello, hay que aportar el formulario de justificación de la falta, junto a la documentación siguiente:

**1) Enfermedad del alumno.** Justificante médico. Justificación de asistencia a la cita médica de la aplicación de sanidad.

**2) Asistencia al médico** durante el tiempo de comedor. Justificante médico. Justificación de asistencia a la cita médica de la aplicación de sanidad.

**3) Enfermedad** (hospitalización, defunción de un familiar...) **de padre, madre, tutor/a legal** con quien conviva, siempre y cuando, se acredite que no se puede llevar al alumno en el centro escolar. Justificante de asistencia al médico y/o de reposo domiciliario.

**4) Renovación de documentación** (DNI, Pasaporte...) durante el tiempo de comedor. Justificante de haber asistido a la cita.

**5) Deber inexcusable:** examen oficial, asistencia a juicio... Justificante oficial de haber asistido a la cita.

En caso de que la falta sea justificada mediante la documentación antes mencionada, la cuota será descontada desde el primer día, siempre que se efectúe la comunicación antes del día 5 del mes siguiente.

Es absolutamente obligatorio efectuar el pago del servicio de comedor escolar y se hará



mediante domiciliación bancaria. En ningún caso se podrá efectuar en efectivo ni a la encargada ni a la directora del centro ni a ningún miembro del personal del comedor ni a ningún maestro.

El **retraso** o **impago** de las mensualidades implicará la **pérdida del derecho de uso del comedor escolar** previo informe a la Comisión de Comedor del Consejo escolar

#### 8. PRESUPUESTO COMEDOR 2024-2025:

MESES	DÍAS	PRECIO (días x 4,35 €)
SEPTIEMBRE	16	69,60 €
OCTUBRE	22	95,70 €
NOVIEMBRE	20	87,00 €
DICIEMBRE	14	60,90 €
ENERO	19	82,65 €
FEBRERO	20	87,00 €
MARZO	15	65,25 €
ABRIL	15	65,25 €
MAYO	21	91,35 €
JUNIO	13	56,55 €

#### 9. PRESUPUESTO COMEDOR ALUMNADO CON AYUDAS ASISTENCIALES DE COMEDOR 2024/2025:

MESES	DÍAS	PRECIO				
		A	B (0,85€)	C (1,35€)	D (1,85€)	E (2,35€)
SEPTIEMBRE	16	0€	13,60€	21,60€	29,60€	37,60€
OCTUBRE	22	0€	18,70€	29,70€	40,70€	51,70€
NOVIEMBRE	20	0€	17,00€	27,00€	37,00€	47,00€
DICIEMBRE	14	0€	11,90€	18,90€	25,90€	32,90€
ENERO	19	0€	16,15€	25,65€	35,15€	44,65€
FEBRERO	20	0€	17€	27,00€	37,00€	47,00€
MARZO	15	0€	12,75€	20,25€	27,75€	35,25€
ABRIL	15	0€	12,75€	20,25€	27,75€	35,25€
MAYO	21	0€	17,85€	28,35€	38,85€	49,35€
JUNIO	13	0€	11,05€	17,55€	24,05€	30,55€